



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54301 FONDO GENERAL

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha

12 de abril de 2024

ORDEN DE COMPRA
OC0036-2024

CITY INVESTORS GROUP, S.A. DE C.V.

DUI/NIT
0503-171015-102-5

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
3	C/U	Código 81201065: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNA. (Ítem 1)	\$417.50	\$1,252.50
TOTAL, CON IVA US\$:				\$1,252.50

UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

ITEM No. 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNA. (Para cisterna de 950 metros cúbicos. Meses de visita: abril, julio y octubre de 2024.)

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere), y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

En caso de requerir modificación, se solicita proceder conforme **artículo 158** de la **Ley de Compras Públicas**.

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0036-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 21/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 12/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción del servicio se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la prestación del servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4077 / 4118 / 4120.

PLAZO DE ENTREGA: Los mantenimientos se deberán realizar en los meses de **abril, julio y octubre de 2024**, la tercera semana hábil de cada uno. El periodo de cobertura para atender llamados de emergencia estará vigente de **abril a diciembre de 2024**.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

El adjudicatario de la contratación deberá otorgar a favor del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" un **PAGARÉ**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la Orden de Compra, el cual servirá para garantizar su cumplimiento estricto.

El pagaré será firmado el día en que el adjudicatario se haga presente a la UCP a retirar la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha en que los servicios se ejecuten, y hasta NOVENTA (90) días posteriores a la finalización de la vigencia de la Orden de Compra.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo el señor José Aníbal Suarez Martínez (Encargado de bodega del Departamento de Mantenimiento). Teléfono: 2594-4000 ext. 4077 / 4118 / 4120. Correos electrónicos: jose.suarez@salud.gob.sv / jose.lara@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

Urb. Nuevo Lourdes, Senda 14, Block 83, No. 22, Colón, La Libertad. Teléfonos: 2318-9661 / 7415-9673. Persona de contacto: Ing. Néstor Alas. Correo electrónico: ingnestoralas@citymultiserviciosindustriales.com / ingnestoralas81@gmail.com



[Handwritten signature in blue ink]

Dra. Ana Margarita De La O Melara
Titular HNSR

Gmurcia